

El Constitucional.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado..... 24
Por conducto de los corresponsales..... 25
ULTRAMAR Y EXTRANJERO: semestre..... 120

MADRID.—Sábado 19 de Febrero de 1881

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Calle del Espejo, núm. 6, segundo
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
Anuncios y comunicados á precios convencionales

NÚM. 829

EL CONSTITUCIONAL.

MADRID 19 DE FEBRERO DE 1881.

VANAS ALARMAS.

La prensa de oposicion muéstrase alarmada, por el apoyo y benevolencia con que la democracia gubernamental se ha ofrecido al ministerio de que es jefe el Sr. Sagasta, y viene hablando de no sabemos qué soluciones para el porvenir y de augurios que no tienen razon de ser ni el más ligero viso de fundamento.

¿Qué pretende, pues, la prensa conservadora?

¿Ha olvidado por completo la prensa doctrinaria que así como las democracias para consolidarse necesitan inspirarse en los principios conservadores, el régimen constitucional y parlamentario con su base fundamental tiene que inspirarse en los dogmas de la libertad?

Y esto que parece paradójico no deja de ser axiomático, porque la historia de todos los países así lo demuestra.

Desconocer, pues, este principio es desconocer todo el hilo de la historia de las vicisitudes porque ha pasado el régimen constitucional.

Así, pues, alarmarse como lo hacen los diarios que defienden las soluciones del Gabinete caído, porque los demócratas miren con benevolencia al actual gobierno, y le presten su apoyo, caso necesario, no es más que una salida de tono de los diarios á que nos referimos, inspirada por el despecho que produce ver que de todos lados del país, lo mismo que de los partidos liberales, se levantan voces amigas que están dispuestas á aplaudir la política de tolerancia, de concordia y de libertad que ha iniciado el ministerio que rige los destinos de la patria.

Nosotros, por el contrario, no vemos ningún motivo de alarma en el apoyo que los demócratas presten al ministerio, hasta donde lo permitan su credo y sus compromisos políticos, sino que vemos en ese apoyo la esperanza de que en ningún tiempo se turbe la paz pública en esta nación tan trabajada por reacciones y revoluciones; en una palabra, en ese apoyo de

los demócratas á nuestros amigos, no vemos otra cosa que la esperanza de mejores días para la patria y las altas instituciones del Estado.

No hay, pues, por qué alarmarse, señores conservadores, que afortunadamente ha pasado el tiempo de vuestra odiosa dominacion expuesta á fundadas alarmas y á accidentes imprevistos en la marcha de los negocios públicos.

Alarmarse hoy, cuando la política eminentemente liberal que ha puesto en práctica el Ministerio que preside el ilustre republico señor Sagasta, es de atraccion y por todos ha sido recibida con benevolencia, es propio de espíritus mezquinos y de corazones poco generosos que buscan la razon en el despecho, y tienen la pasion por consejera.

LA CIRCULAR Y LOS CONSERVADORES.

Si alguna duda quedara sobre el magnífico efecto producido en la opinion pública por la circular á los gobernadores, bastarían hacer una ligera excursion por el campo de los conservadores. Todo cuanto en ellos encuentran digno de censura, es para el país objeto del mayor aplauso; conque ¿qué mejor éxito que el disgusto de los conservadores?

Hé aquí cómo la prensa canovista se ocupa de tan notable circular:

La Política:

"Hablando en términos generales, no hemos visto cosa más vaga, más indeterminada y que con menos escrúpulo pudieran firmar *mutatis mutandis* todos los partidos liberales, desde el Sr. Moyano al Sr. Castelar, que la circular que en otro sitio de este número verán nuestros lectores; lo cual quiere decir que le falta la parte más esencial que buscamos en un documento de esta especie, á saber: el programa concreto del Gobierno."

Algun programa interno, ¿verdad?

El Diario Español:

"El programa del Gobierno es un conjunto de ofrecimientos llenos de vaguedad, que no pueden despertar el interés del país, que no pueden satisfacer las aspiraciones de los partidos liberales, que no puede desarmar á las agrupaciones conservadoras. Excepcion hecha de alguna afirmacion poco conveniente acerca del uso de la libre prerogativa de la Corona, todo lo demás de la circular-programa lo han

dicho los Gobiernos de la derecha y de la izquierda, todos los Gobiernos, aunque concretando y señalando más las cuestiones que se cree un ministro llamado á resolver."

Todos lo han dicho, pero no lo han hecho... ¿verdad?

El Tiempo:

"Cual documento de oficio dirigido por un ministro á sus subordinados, pudiera admitirse la circular del Gobierno, pero cómo programa claro y terminante de los coaligados para sustituir al sistema conservador, deja tanto que desear, que dudamos haya satisfecho á parciales ni adversarios."

Medrados estábamos si habian de satisfacer nuestros amigos los deseos de *El Tiempo*.

La Patria:

"Esos programas no son programas, son evasivas para no formular declaraciones concretas. Esos programas estamos cansados ya de leerlos en la prensa fusionista, que los ha gloriado en distintas formas."

Pues, precisamente, hé ahí nuestro mayor orgullo; ver proclamados desde las esferas del poder los principios que en la oposicion hemos sostenido.

Eso no lo han hecho nunca los conservadores... ¿verdad?

Por último, merece consignarse la opinion de *La Epoca*.

Dice así el órgano más serio de los conservadores:

"La circular del ministerio de la Gobernacion es un documento notable, bien pensado y bien escrito, por despojarse del carácter de ministerio de partido; aspira á la gloria de ser ó parecer un Ministerio nacional, y esta aspiracion, aunque no se realice en absoluto, abre ante el país un ancho y dilatado horizonte; si andando el tiempo, este horizonte no se cierra, y los hechos confirman la declaracion previa que hace el Gobierno de renunciar á todo interés y á todo espíritu estrecho de partido, habremos dado un gran paso en el camino de nuestras costumbres políticas y en la satisfaccion de las necesidades nacionales."

Así se hace la oposicion, caballeros conservadores, y las anteriores líneas nos evitan de todo comentario; no podríamos dar mejor leccion á los canovistas, que los palmetazos que les dedica *La Epoca*.

Sabido es que quien todo lo niega, todo lo concede.

De *El Liberal*:

"De *La Gaceta Universal*:"

"Adelante, sin vacilaciones y sin temores, que el país está con nosotros: nuestros constantes enemigos pretenden ahogarnos y nos ponen la soga al cuello: desliagamos el nudo, y si no es posible deshacerlo, cortémoslo."

Antes de que los fusionistas tomen esta resolucion, conviene que los periódicos constitucionales nos contesten á la siguiente pregunta: ¿Dejará el ministerio que le pongan la soga al cuello?"

Ni el ministerio dejará que le pongan la soga al cuello, ni habrá necesidad de tales procedimientos, por que sin apelar á ellos sabrá triunfar de sus adversarios en todos terrenos.

A causa de haber salido con bastantes erratas el segundo folletin de la novela que estamos publicando, lo reproducimos en el presente número quedando por consiguiente inutilizado el anterior.

Proponemos, como modelos de consecuencia política, á los altos funcionarios de la conservaduría, de quienes se ocupa nuestro colega *El Imparcial* en las siguientes líneas:

"Todos nuestros lectores saben lo que son juegos de prendas, y por consiguiente, deben saber que una de las sentencias que se imponen á los que las pagan, es decir tres veces sí y tres veces no.

Pues figúrense que nosotros hemos sido condenados á decir tres veces sí y tres veces no, y vayan preguntando:

—¿Sigue en la presidencia del Tribunal Supremo el Sr. Calderon Collantes, autor de la frase el *grupito del reloj*?

—Sí.

—¿Ha presentado la dimision de su cargo el señor presidente del Tribunal Supremo?

—No.

—¿Es todavía presidente de la diputacion provincial el señor conde de la Romera?

—Sí.

—¿Ha dejado de presidir el Consejo de agricultura el señor conde de Toreno?

—No.

—¿Sigue siendo presidente del Consejo de Estado el señor marqués de Barzanallana?

—Sí.

—¿Es verdad, como dice *La Correspondencia*, que á los hombres más importantes del partido conservador-liberal les contraría que

del dolor, no habia borrado la huella de una de esas hermosuras que constituyen por su forma uno de los tipos clásicos que sirvieron de modelo á Rafael. Su frente estaba coronada por las abundantes trenzas de sus cabellos. Una cinta azul las recogia hácia la espalda.

Tenia los ojos cerrados, pero se adivinaba que á través de aquellas pestañas habian resplandecido unas miradas llenas de bondad y dulzura.

Confesé, pues, que nunca habia visto una muerta más hermosa. Dormía como si á cada momento creyérase que iba á despertar de su sueño.

Estaba envuelta en un sudario blanco, elegantemente recogido como cuando se alza la falda de un vestido para bailar. En el pecho llevaba una rosa blanca.

El caballero se acercó, y por algun tiempo contempló con estático silencio aquellos despojos mortales que en vida debian de haber sido admiracion de todo el mundo. Creí que rezaba ó decía algunas palabras ininteligibles; despues se acercó más: tomó la rosa que adornaba aquel seno que no palpitaba, y sin cuidarse de los que estábamos en torno suyo, inclinó su cabeza aproximándola á la de la muerta, y despues de estampar un beso en una de sus mejillas, exclamó:

—¡Descansa en paz!

FOLLETIN.

¡DESCANSA EN PAZ!

(Continuacion.)

Su fisonomía, un poco contraída; estaba inmensamente pálida; una arruga vertical que se dibujaba en el arranque de su frente alta y despejada, indicaba que hacia extraordinarios esfuerzos para dominar la fuerza del dolor, mientras que parecia existir una inmovilidad suprema en sus ojos negros, que no se separaban un instante del ataud.

Sin embargo, caminaba con firmeza, si bien oprimia en su crispada mano un rico pañuelo de batista.

Los sepultureros se dirigieron á la galería que se abre por el costado izquierdo de la capilla, y penetraron en un patio algun tanto sombrío. Les esperaban allí el hombre encargado de echar cal á los cadáveres y el conserje del cementerio, para exigir la papeleta de defuncion.

Sólo faltaban las postreras prácticas que en estos casos suelen usarse.

Colocaron el ataud sobre uno de esos túmulos de madera que tienen ruedas para ser transportados á donde mejor convenga, y como el

conserje y sepultureros tenían prisa por el entierro suntuoso que no tardaria en llegar, pidieron la llave del ataud al caballero que queda descrito, y éste la entregó con mano nerviosa y con cierta ansiedad que en vano pretendia vencer.

Yo era el único ser extraño que no tenia papel en aquella escena. Mi mision era la del curioso que se ve arrastrado por la fuerza de una sensacion irresistible; no conocia al caballero que formaba el duelo; los sepultureros permanecian con rostros glaciales ó estúpidos; regularmente la vista del cadáver me causaria una repulsion instintiva; pero yo en aquella soledad, en aquel abandono, en aquel aislamiento, en medio de una necrópolis en que todos tenemos amigos y parientes, comprendí que allí habia uno de esos misterios ó problemas de la existencia humana que por lo comun quedan enterrados en el corazon del hombre.

Con razon se ha dicho que el hombre es una novela que anda; un libro cuyas páginas están cerradas para todo el mundo. Yo tenia delante de mí esa novela, ese libro misterioso y como el *Diablo Cojuelo*, queria leer en el fondo de aquel abismo del mismo modo que el personaje aludido veia lo que pasaba en el interior de las habitaciones.

Toda mi atencion se reconcentró en el ataud que iba á abrirse. Acaso allí encontraría

una clave,—porque no hay que dudarlo,—hay secretos que hablan segun la expresion que tienen estampada en su organizacion especial.

En efecto, la tapa se levantó, y mis ojos penetraron en el fondo del féretro.

Dire primeró lo que ví, ó mejor dicho, permitidme una pregunta.

¿Habeis visto esas blancas y vaporosas vírgenes que han brotado del pincel de Juan Van Dyck, vírgenes que llevan una aureola encendida y resplandeciente, que conservan el inocente idealismo de la fé en medio de los matices producidos por el génio? ¿Os habeis parado en alguna ocasion delante de un cuadro de Fray Angélico, donde la transparencia del cústis tiene esa diafanidad célica y nacarada que en vano han reproducido los pintores modernos? Y si quereis traer á vuestra imaginacion algo más próximo á nuestros tiempos, ¿habeis contemplado la vírgen muerta de Lenoir, la ondina que abrazada su á amante lanza el último suspiro; la Niobe que parece detener el último aliento entre sus labios, á fin de conservar mejor la dolorida expresion de su semblante? Pues hé aquí lo que ví, lo que contemplé asombrado al mirar el cadaver.

Rubia como Eva, blanca como una azucena, dormida en el seno de la muerte, estaba en el ataud; una jóven como de veinte á veinte y dos años. La mano impia de la enfermedad ó

sus amigos no hayan dimitido los cargos que ocupan?

—No... (se conoce)."

Está visto; lo mismo los altos empleados de la administración canovista que los pequeños, no se quieren ir; esperan que... los dejen.

Nuestro respetable amigo el Sr. Leon y Castillo que con tanto acierto viene desempeñando la cartera de Ultramar, queriendo hacer extensivo á aquellas provincias los beneficios del indulto concedido á la prensa de la Península, leyó ayer á sus compañeros de Gabinete el siguiente decreto que fué aprobado por unanimidad:

DECRETO.

"Por el artículo 1.º se alza á todos los periódicos de la pena de supresion que están cumpliendo ó deban cumplir por sentencia firme dictada ántes de la publicacion del decreto.

Declara el 2.º que para los efectos del artículo 25 de la ley de imprenta aplicada á dichas islas, no se computarán las penas de suspension impuestas hasta el día.

Prescribe el 3.º, en su consecuencia, que los tribunales de imprenta retiren las denuncias pendientes.

El 4.º, que los escritores condenados por los tribunales ordinarios de las Islas como reos de delitos cometidos por medio de la imprenta, quedan relevados de la pena que se les hubiese impuesto. Se exceptúan aquellos que con arreglo al art. 436 del Código penal y demás disposiciones vigentes en la materia no pueden ser indultados sino mediante perdon de la parte ofendida.

Se sobreseen en virtud del 5.º, las causas criminales pendientes por delitos cometidos por medio de la imprenta. Se exceptúan aquellos que estén sufriendo penas por querrela de la parte ofendida, y los en que se persiguen los delitos de injuria y de calumnia contra empleados públicos, cuando el procesado ofrezca probar sus imputaciones.

Dice el 6.º, que lo dispuesto en los artículos anteriores no se aplicará á las causas criminales que se siguen ó hayan seguido en desagravio de soberanos y príncipes extranjeros ó agentes diplomáticos ó extranjeros con carácter público que según los tratados disfruten de análoga consideracion. Tampoco se aplicará á las causas pendientes á instancia del ministerio público si los ofendidos manifiestan que continúe el proceso.

Y finalmente el 7.º determina el sobreseimiento de las demás causas pendientes.

Un apreciable colega se expresa en los siguientes términos.

"Ha notado *El Figaro* que desde hace ocho dias asiste al teatro Real mucha gente de luto.

El periódico *democrático* y algo mas todo lo vé negro.
¡Pobrecillo!"

Forzoso es confesar que de dos dias á esta parte, vienen deliciosos los periódicos conservadores.

El Mundo Político por ejemplo, ha oido decir que el Sr. Sagasta abraza el propósito de deshacerse en un plazo breve de los elementos campistas y centralistas de la situacion actual.

Decir es.

¿No sabe el periódico neo-conservador que en la situacion no hay más que liberales-dinásticos?

EXTRANJERO.

En la Cámara de los Lores de Inglaterra el conde de Kimberley, ministro de las Colonias, contestando á lord Cadogan, protestó contra la afirmacion de que el Gobierno inglés, al negociar con el presidente del Estado libre de Orange, hubiera solicitado la paz de los boers. Además, añadió, como esas negociaciones se están siguiendo actualmente, no es posible comunicar sus pormenores á la Cámara.

Lord Beaconsfield replicó que nadie suponía que el Gobierno se hallara en una posicion de la que tuviera que avergonzarse. Pero se desea, añadió, conocer el estado exacto de las cosas en

aquel país en los momentos presentes, en que se negocia la paz á la vez que se continúa la guerra, lo cual es eminentemente peligroso. Porque, al fin, ¿cómo podrán fijarse las condiciones de paz si se sigue estando en plena guerra? Por eso ha hecho lord Cadogan su interpeccion, que, en sentir de lord Beaconsfield, dará sus frutos.

El *Daily-News* dice que lord Kimberley recibió el lunes por la tarde un despacho del general Colley, anunciando que los boers le habian hecho proposiciones de paz: que el miércoles fueron discutidas dichas proposiciones en Consejo de ministros, y que el Gabinete contestó en el mismo dia al general Colley.

El *Standard* cree saber que el Gobierno está decidido á conceder á los boers una independencia local.

La *Correspondencia de París* recibida ayer decia que el Gobierno inglés habia destituido al general en jefe del cuerpo de ejército que opera contra los boers á consecuencia de la última derrota que sufrió; pero no hemos visto confirmada esa noticia.

En la Cámara de los Comunes, Mr. E. Grant Duff, subsecretario parlamentario del ministerio de las Colonias, contestando á una interpeccion, confirmó que se habia concedido un armisticio á los basutos bajo la condicion por ellos ofrecida de deponer inmediatamente las armas. En ese caso serán tratados con toda la indulgencia compatible con las necesidades de la defensa del país y con el respeto debido á las leyes. Si los basutos, añadió el orador, aceptan esa condicion sin reserva, serán tratados como se les ha prometido, no sólo con plena justicia, sino tambien con generosidad.

En seguida continuó, ocupando todo el resto de la sesion, la cuestion de los artículos del proyecto de ley sobre medidas coercitivas en Irlanda.

Segun noticias de Constantinopla, mister Goschen vió el lunes al ministro de Negocios extranjeros, pero no le hizo comunicacion alguna acerca de la cuestion de Grecia. Únicamente recibió la seguridad de las intenciones pacíficas de Turquía.

Iguales seguridades se han dado en Atenas. Los embajadores se abstendrán de toda negociacion hasta la llegada del conde de Hatzfeld y sus gestiones cerca de la Puerta serán, como ya se ha indicado, idénticas, pero no colectivas.

El conde de Hatzfeld llegó el lunes á las nueve de la noche á Bucharest. El miércoles continuaria su viaje á Constantinopla, á donde llegaría ayer jueves.

La apertura del Parlamento alemán se verificó el miércoles sin gran aparato, hallándose únicamente presentes cuarenta y cinco diputados.

La falta de espacio nos obliga á aplazar para mañana la insercion íntegra del discurso leído por el conde de Stolberg, y del cual publicamos ayer el importante párrafo referente á las relaciones de Alemania con los demás Estados y á la cuestion turco-griega, cuyo párrafo habia causado excelente efecto.

El Senado francés aprobó el miércoles por 174 votos contra 19 un proyecto de ley que abarcaba dos puntos: 1.º, abrir un crédito al ministro de la Marina y de las Colonias por 8.552.751 francos sobre el ejercicio de 1881; 2.º, la concesion del ferro-carril de Dakar á San Luis (Senegal).

Mr. Emilio Labiche combatió dicho proyecto, por considerarlo contrario á los intereses del país, y el ministro de Marina, almirante Cloué, lo defendió, haciendo valer las grandes ventajas que procurará bajo todos los puntos de vista la empresa proyectada.

Mr. Labiche manifestó que lo que del debate resultaba era que el ferro-carril que hoy se quiere construir no es más que una primera etapa, una primera estacion hácia el Níger, y

que en ello se vé un porvenir de gastos incalculables y cuya cifra sólo puede tener por base hipótesis.

Después de un discurso de Mr. de Freycinet, que defendió el proyecto, fué éste aprobado, segun hemos dicho.

El Senado continuó el miércoles y miécoles el gran debate económico comenzado el lunes á propósito de la tarifa general de aduanas, en el que libre-cambistas y proteccionistas sostienen calorosamente sus respectivas teorías.

En la Cámara de diputados continuó el miércoles la discusion en segunda lectura del proyecto de ley sobre la libertad de imprenta, y por una de sus votaciones decidió que la apreciacion del delito de ultraje al presidente de la república, que tanto habia vacilado la Cámara en admitir, fuese confiada al Jurado, lo cual era, al ménos, una garantía para la libertad de discusion y el derecho de crítica.

La *Revue Politique* publicó el 12 de Febrero, bajo la firma de Mr. José Reinach, que es al mismo tiempo redactor de la *Republique Francaise* y pasa por recibir inspiraciones de Mr. Gambetta, un artículo de tendencias belicosas y muy agresivo en el fondo y en la forma contra el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Barthelemy Saint-Hilaire. Entre otras cosas, la *Revue Politique* atribuia á Mr. de Bismark la frase siguiente: "Si estalla la guerra en Oriente, será Mr. Barthelemy Saint-Hilaire el que lo habrá querido."

El diario berlinés la *Gaceta de la Alemania del Norte* desmiente ese aserto en estos términos:

"Esas palabras atribuidas á Mr. de Bismark son de pura invencion y no descansan sobre pretexto alguno. Mr. de Bismark no ha dicho nunca semejante cosa ni nada que se le parezca delante de nadie.

La falsedad de esa cita está claramente demostrada por la actitud que tomó Mr. de Bismark con motivo de la proposicion de arbitraje Mr. de Barthelemy Saint-Hilaire ante todos los Gabinetes europeos. Esa cita, como todas las invenciones del mismo género, es el privilegio de los periódicos que por razones diversas ponen empeño en propagar dudas y temores sobre la existencia de buenas relaciones entre los Gobiernos de Francia y de Alemania, dudas y temores que serian ocasionados á turbar esas buenas relaciones, si eso dependiera de los que las propalan."

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA FABRA.

París 17 (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, á 20 3/8.
Id. exterior, á 21 6/8.

Londres 17.—A juzgar por un avisado Observatorio meteorológico de New-York, es inminente una gran tempestad en el Atlántico particularmente sobre los 40 grados de latitud.

Viena 17.—Los representantes de las grandes potencias en Constantinopla y Atenas, manifiestan la esperanza de que se evitará un conflicto entre Turquía y Grecia.

París 17.—El célebre agitador Parnell comió ayer en casa de Victor Hugo en compañía de Enrique Rochfort.

Victor Hugo prometió que iba á dar un manifiesto en favor de la causa irlandesa, á fin de obtener demostraciones de simpatía de toda la Europa liberal hácia aquella.

Londres 17.—Segun las últimas noticias de la Colonia del Cabo de Buena-Esperanza, mañana comenza á el armisticio entre los boers y los ingleses.

El gobierno británico ofrecerá á los boers concederles un gobierno local independiente, conforme se habia anunciado; pero los indígenas deberan continuar bajo las autoridades inglesas.

Berlin 17.—El Gobierno presentará en breve al Parlamento alemán un proyecto de ley de suenos para las clases obreras, que tiende principalmente á combatir el socialismo.

Tambien está preparado el proyecto de ley de asociaciones.

Idem id.—Los periódicos católicos aplauden la conducta del diputado católico Sr. Windthorst al pedir en la Cámara prusiana la supresion de la ley en virtud de la cual el Estado puede dejar de satisfacer la asignacion del clero.

Dicha proposicion fué desechada por una gran mayoría.

Nueva-York 18.—El Senado de los Estados- Unidos aprobó la resolucion, fijando en 400 millones de pesetas los bonos del Tesoro.

París 18.—Se hacen diversos cálculos acerca del

número de votos que reunirá la proposicion del señor Bardoux sobre el escrutinio por listas por grandes circunscripciones.

Hasta ahora no se consideran seguros mas que unos 210 votos, mientras que el escrutinio por distritos cuenta con unos 220 votos.

El resto de diputados no se ha decidido todavía. El resultado decisivo se considera, pues, todavia dudoso, aunque la creencia general es que al cabo triunfará el escrutinio por lista.

Argel 18.—Las tribus belicosas de Túnez han hecho nuevas incursiones en territorio argelino, dando muerte á varios ciudadanos franceses.

París 18. (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy:

3 por 100 interior español, 20 1/4.
Idem exterior, 21 1/2.

Berlin 18.—Cámara de los señores.

Se aprueba la ley de reduccion de impuestos sin modificacion.

El príncipe de Bismarck anuncia la clausura de la Cámara hasta el 23 de Febrero.

Atenas 18.—La Cámara de diputados aprueba en tercera liberacion el proyecto de organizacion provisional de la guardia nacional.

Roma 18.—Cámara de los diputados.
Se aprueban los tres primeros artículos de la ley aboliendo el curso forzoso.

OFICIAL.

(GACETA DE HOY.)

Ultramar.—Real decreto nombrando ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos de las islas Filipinas, á D. Ribardo Ortuza y Perez Caballero.

Gracia y Justicia.—Ley de enjuiciamiento civil (continuacion).

Además publica varios decretos sobre nombramientos y dimisiones de gobernadores.

Admision de dimision á D. Ramon de Alfaro de gobernador de Albacete, y nombramiento en su lugar á D. Francisco Diaz Pallares, dejando sin efecto el decreto de 14 del actual, nombrando gobernador de Badajoz á D. Manuel Benayas, y nombrando en su lugar á D. Joaquín Basza y otro nombrando gobernador de Gerona á D. Fernando de Moradillo ex-diputado á Cortes.

EDICION DE LA TARDE.

La circular de nuestro querido amigo y correligionario el Sr. Mansi sobre establecimientos penales, ha sido bien acogida por la opinion y la prensa en general.

El director de penales recomienda á los gobernadores, la más esquisita vigilancia en las cárceles y presidios, para evitar los abusos que se puedan cometer, y encarga á los empleados den muestras de celo y actividad para la ordenada marcha administrativa de aquellos, con el fin de que los establecimientos penales, sean escuelas de moral y de buenas costumbres en vez de centros de corrupcion é inmoralidad, en una palabra, nuestro distinguido correligionario deja ver en esa circular los nobles pensamientos de que se halla animado respecto al bienestar de los penados y los fines á que debe responder la pena, lo cual en extremo es laudable y no dudamos que ha de llevar á efecto sus propósitos dada la actividad é inteligencia que le distinguen.

Un periódico tan conservador, como que se engalana con ese título, no encontrando nada digno de censura en la circular suscrita por el señor ministro de la Gobernacion, exclama:

"No queda más, sino que lleguemos á la ejecucion, y allí es donde podremos con fundada motivo emitir una expresion verdadera del mérito que se encerraba en su circular, ó de sus vicios."

Pues ahí, á eso vamos, caro colega, á practicar lo proclamado, á despecho de los conservadores.

Dice *El Mundo Político* que los que el señor Sagasta cree dormidos, tienen demasiado abiertos los ojos para dejarse cojer en el lazo. Varias dudas se nos han ocurrido al ver la anterior declaracion.

¿Quiénes son ó aparentan ser los dormidos?

¿De quién ó quiénes son esos ojos, que como los de Argos parecen verlo todo?

¿Cuál es el lazo?

El órgano de la política florentina, ¿no pudiera ser más explícito?

¿Qué pretenden, qué buscan, qué traman sus amigos?

Nuestro querido amigo el digno y celoso presidente del Ayuntamiento, ha mandado hacer un nuevo balance, á fin de saber el estado del tesoro municipal; á este balance se dará lectura en la sesión del lunes. Parece que el alcalde primero no aprueba las economías que para disminuir el déficit se proyectaban en casi todas las comisarias; pero que afectan á los servicios públicos.

Es muy fácil que en la sesión del próximo lunes, ponga en conocimiento de los señores concejales algunos detalles curiosos.

Falta hace que se haga luz en todo, y aplaudimos la actitud en que parece dispuesto á colocarse el Sr. Abascal.

La circular dirigida á los gobernadores, ha producido como esperábamos, el mejor efecto en la opinión pública. Los periódicos radicales la aplauden sin rebozo y esperan confiadamente que han de traducirse en hechos, las promesas ofrecidas desde el banco de la oposición.

Nosotros ministeriales de las doctrinas que representa el Gabinete actual, podemos asegurar desde luego, que no serán defraudadas las esperanzas del país.

Hace observar un apreciable colega, que los elocuentes conservadores esperan que el período electoral ha de producir necesariamente una concentración de fuerzas que vendrían á engrosar el partido liberal-conservador ó á producir la organización de uno nuevo.

Por lo pronto,—dice el periódico á que nos referimos,—es cosa que parece fuera de duda que en muchos distritos lucharán juntos, apoyando candidatos de antemano convenidos, los conservadores-liberales, los moderados que siguen al Sr. Moyano y los elementos tradicionalistas que, abandonando la personificación de sus ideales, se proponen sostener éstos dentro de la legalidad vigente.

De modo que nos encontraremos frente á frente de una coalición que no queremos calificar, pero tanto peor para los que la formen.

Así no podrán decir en el Parlamento los diputados canovistas que han ido por sus propias fuerzas.

Poco á poco se irá convenciendo el país de lo que son, los que ayer formaban el gran partido conservador.

Dice un diario:

«Los funcionarios administrativos,—dice *La Epoca*,—no tienen otro criterio mientras son empleados que el criterio del gobierno.

Razon suficiente y aun sobrada para separar á los nombrados por la situación conservadora.

El criterio de los hombres que se adhieren á un régimen establecido, con conciencia de su bondad, es que deben separarse de otro cuando sea distinto, pues á la verdad no se vá más que por un camino.

Verdad es que los conservadores por todos quieren buscar su conveniencia.»

En todo se refleja su patriotismo y el desinterés que siempre fué su lema.

Uno de los corresponsales en esta corte del *Diario de Barcelona*, anuncia la candidatura del ex-ministro de Hacienda, Sr. D. Santiago de Angulo, para el gobierno del Banco de España, como la más probable.

Estamos tan conformes con las noticias del periódico catalán, cuanto que creemos, y es la opinión general, que dicho hombre público es el que reúne más merecimientos y más prestigio en esta plaza, donde es bien conocido que ninguna otro.

El nombramiento del Sr. Angulo, repetimos, sería el más acertado que puede hacer el Gobierno de S. M.

Ya andan bebiendo los vientos los conser-

valores, por ajustar un pacto de alianza con los partidarios del absolutismo.

¿Pues no habíamos convenido en que el partido conservador era tan grande, que se bastaba á sí propio sin necesidad de mendigar el apoyo de elementos extraños?

Ahora nos convencemos de que en efecto, se bastaban y sobaban para... comerse el presupuesto.

Dice *La Gaceta Universal*:

«¿Qué pueden pretender los que hoy, desde los puestos públicos, ofrecen su adhesión al Gobierno? ¿Traicionario mañana? Pues inútilmente á los traidores. ¿Vender á los que los hicieron cuanto son, á reserva de venderlos á nosotros después? ¿Pues rechazamos á los apóstatas! Los apóstatas y los traidores no pueden tener cabida en nuestras filas, porque á los primeros sabrá desenmascararlos el país, y á los segundos despreciarlos.»

Las advertencias que hace el apreciable colega están muy en su lugar, mas la grey conservadora no se dá por entendida ni á tres tirones. No estaría demás por lo tanto, que nuestro compañero se dirigiera á otra parte.

Ante la existencia con que un día y otro vienen censurando los periódicos conservadores la actitud benévola en que se han colocado respecto del Gobierno una gran parte de los demócratas, parecemos muy oportunas las siguientes reflexiones de un apreciable colega:

«El primer acto de este Gobierno fué el indulto á la prensa y la inauguración en esta parte de una política amplia y liberal, que fué aplaudida por la opinión, y de la cual no han abusado hasta la fecha los demócratas, y en cambio los periódicos conservadores lo han llevado hasta el punto inconcebible de atacar lo más digno de consideración, lo que más deberían respetar, la régia prerogativa. De esto se deduce una tristísima consecuencia, y es, que si la libertad es un peligro, éste no nace de los partidos radicales, sino de los conservadores. ¡Qué desengaño!»

Aún más pudiéramos añadir por nuestra parte pero ¿quién no conoce á los conservadores?

La prensa de oposición viene tronando contra el caciquismo.

Desde el gobierno que presidió el conde de San Luis hasta la caída del Gabinete Cánovas, nadie ha protegido y fomentado tanto el caciquismo como los conservadores de todos matices.

Estamos seguros que nuestros amigos combatirán el caciquismo por todos los medios que están á su alcance porque el caciquismo es el cáncer que corroe la vida de los pueblos y absorbe todas las manifestaciones de la vida intelectual, moral y material.

NOTICIAS.

Hé aquí los dos considerandos más importantes en que funda el tribunal Supremo la sentencia de doña Baldomera

Considerando que rectamente apreciado el hecho que ha dado motivo á la formación de esta causa y á que la sala sentenciadora refiere la complicidad del hoy recurrente D. Saturnino Iriega, es indudable que no participa de todos los requisitos que la ley exige para constituir el delito de alzamiento de bienes, por cuanto al abrir doña Baldomera Larra, sin autorización de su marido, la caja de imposición ofreciendo á los imponentes garantías tan pingües cuya realización no era posible sino á costa de los que aspiraban á obtenerlas, es visto que semejantes actos no pudieran constituir obligaciones legítimas, y faltando la relación jurídica que constituyera en verdaderos acreedores á los perjudicados por el corte de cuentas, dar existencia legal al delito de que se trata.

Considerando que despojando el hecho de una de las dos condiciones que para erigirse en delito ha señalado la ley al alzamiento de bienes queda en realidad reducido á un acto de trascendente inmoralidad, pero no sujeto á la acción de los tribunales en los límites del derecho constituido, que no permite, dada la letra y el espíritu del art. 546 que aplica la sala sentenciadora, que se confunda con el alzamiento de bienes en perjuicio de acreedores según la acepción técnica de esta palabra, la falta de cumplimiento á las condiciones de un préstamo sin fuerza legal de obligar atendida la condición personal de la contratante, y ademas realizado sin manifestación de bienes ni otra garantía que la personal ya indicada, siendo por lo tanto manifiesto el error en que ha incurrido la sala sentenciadora al calificar el hecho que ha dado motivo á la formación de esta causa, y hacer aplicación indebida del ya referido art. 546 del Código.

Según el *Diario de Huesca*, se ha presentado una cuadrilla de malhechores en las inmediaciones del pueblo de Juncano, la que parece consta de cinco ó seis individuos, la mayor parte de ellos escapados de presidio. Los planes criminales que concertaban se han desbaratado gracias á la vigilancia que sobre ellos se ha ejercido. La guardia civil los persigue y la autoridad gubernativa ha adoptado enérgicas y eficaces medidas para alcanzar su captura.

He aquí una curiosa estadística de los peregrinos que han visitado Roma durante los cinco últimos años:

En 1875, 15.673; en 1876, se aumentaron hasta 34.508; en 1878, 13.625; en 1879, 21.471, y en 1880, 10.827.

En 1875, Pio IX recibió en audiencias solemnes y particulares, 30.357 personas; en 1876, 51.243; en 1877, llegaron á 68.221.

En 1878 Leon XIII recibió 33.065 personas; en 1879, 25.234, y en 1880, 25.953.

Ayer se reunió la junta oficial de socorros para las provincias inundadas de Levante, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, y en esta reunión, que ha durado cerca de tres horas, se han tomado importantes determinaciones.

Se ha acordado socorrer con el 50 por 100 de las tasaciones á los propietarios de fincas urbanas de las provincias de Murcia y Alicante que sufrieron los terribles estragos de la inundación. La provincia de Almería nada ha reclamado por este concepto.

Se han señalado 1000 pesetas á la vida de un obrero que pareció trabajando en favor de sus vecinos.

Se acordó satisfacer el total del presupuesto en los expedientes formados para la reparación de templos.

Y se concedió á la provincia de Almería la devolución de lo que había entregado para el socorro de las provincias inundadas de Levante, á fin de que lo emplee en el remedio de los males causados en la misma provincia por los últimos desbordamientos de sus ríos.

El general Casola anunció una proposición para que se anule el acuerdo tomado anteriormente por la junta, sobre que de los fondos recogidos se aplicara el 50 por 100 á la provincia de Murcia y el 25 por 100 á cada una de las de Alicante y Almería.

El Sr. Cánovas del Castillo manifestó, antes de terminar la junta, que pensaba imprimir á los trabajos de esta mayor actividad á fin de dar por terminado su cometido en el menor plazo posible.

Ayer tarde ha ocurrido un deplorable suceso que ha podido tener funestas consecuencias.

Iban á comenzar los ejercicios espirituales que bajo la dirección del P. Mon se celebran diariamente en el oratorio del Colegio del Sagrado Corazon de Jesús, establecido en la calle del Caballero de Gracia, cuando de repente se oyó un ruido estrepitoso, que puso en alarma á la multitud de señoras que llenaba el local.

Abandonando éste precipitadamente, bien pronto pudieron vencerse los fugitivos del grave peligro á que habían estado expuestos. El pavimento se hundió por el centro, rota la viga transversal que lo sustentaba.

Por fortuna, no ha habido que lamentar ninguna desgracia, salvo el susto consiguiente.

Los ejercicios de hoy se suspendieron. Mañana se verificarán en la capilla del piso bajo del edificio.

Creemos prestar un servicio á los artistas que piensen concurrir á la exposición de Bellas artes, recordándoles que las obras que han de figurar en ella deberán ser entregadas en el pabellón Indo (paseo de la Castellana) en los días 1.º al 10 de Abril del presente año, ámbos inclusive.

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche el siguiente telegrama:

«Pamplona 18 (6 t).—El gobernador interino al ministro de la Gobernación:

«El inspector de orden público de Alsásua me dice lo siguiente:

«El tren de mercancías número 2 ha descarrilado entre los kilómetros 543 y 544 de la línea del Norte. El correo está detenido hasta que quede la línea expedita.»

Ayer tarde celebró sesión pública la diputación provincial bajo la presidencia del gobernador civil. El señor de Xiquena manifestó en breves frases la satisfacción que le causaba presidir á la corporación, y que esperaba que ésta le prestase la cooperación necesaria en el desempeño de su cometido.

El presidente de la diputación, señor conde de la Romera, le contestó en nombre de sus compañeros con frases afectuosas.

El señor conde de Xiquena abandonó inmediatamente el salón, después de lo cual aprobáronse varios asuntos de escasa importancia.

La juventud católica celebra sesión literaria mañana domingo á las ocho y media de la noche en su nuevo local, plaza de las Descalzas, núm. 2, bajo, para conmemorar la exaltación al solio pontificio del papa Leon XIII. Presidirá el acto el nuncio apostólico.

Noticias sobre la revolución de Andorra. Los revolucionarios han triunfado por completo. El nuevo consejo general, dueño de los archivos, se ha reunido hace tres días. Los guardias de los archivos son veinte hombres bien armados y equipados, cu-

yo jefe es el arriero Larou. Los notables se han refugiado en Urgel, esperando la llegada del comisario francés para volver á sus hogares.

En una casa recientemente desenterrada en Pompeya, han sido encontrados 30 esqueletos echados unos sobre otros. A su alrededor había brazaletes, collares, pendientes y otros muchos objetos que serán destinados al Museo de Nápoles.

Reuniones para esta noche:

En el Círculo de la Union Mercantil, conferencias del catedrático de la Universidad D. Manuel María del Valle, sobre el «Carácter social y económico de las emigraciones humanas en los tiempos modernos.» En el Fomento de las Artes, conferencia de D. Juan Villanova, sobre «El arte prehistórico.» En el Círculo Nacional de la Juventud, lectura de una Memoria sobre «El Darwinismo,» de don señor Fernandez Dominguez. En la Sociedad Escolar Matritense, conferencia del Sr. Peñayo Ouesta, sobre «Importancia de las razones y proposiciones en la práctica mercantil.» En la Academia Médico-Farmacéutica (salón de grados de la facultad de medicina), discusión del tema «Procesos congestivos desarrollados en el pulmón.» En el Ateneo del Estudio (Universidad Central, aula 6), discusión del tema «Enrique VIII de Inglaterra,» habrán os señores Valdivieso, Hernandez y Barquin.

El ayuntamiento, cura párroco y vecinos de Puigcerros (Lérida) han acudido al ministro de la Gobernación para que se les conceda algun auxilio del fondo de calamidades públicas, por la angustiosa situación en que se encuentran, teniendo que abandonar sus pobres albergues, próximos á ser sepultados entre las enormes y profundas grietas del terreno. El ingeniero encargado de estudiar el fenómeno geológico, que tan aterrados tiene á los pobres habitantes de Puigcerros, ha informado que es necesario desalojar inmediatamente el pueblo. No dudamos que el ministro de la Gobernación se apresurará á socorrer calamidad tan extraordinaria como inaudita.

La velada anunciada para esta noche en el Ateneo, se aplaza hasta el sábado próximo.

En las inmediaciones del pueblo de Juncano (Zaragoza), se ha presentado una cuadrilla de malhechores, algunos de ellos escapados de presidio.

También en Rivas Pedeñas (Lugo), penetró hace días una cuadrilla de veinte hombres, que cometió todo género de tropelías. Afortunadamente, partes llegados ayer, dicen que la guardia civil ha cogido á diez y siete de estos bandoleros, y les ha entregado al juez de Monforte.

La revolución de Andorra cuesta ya más de seis mil duros, y esta será una de las cuestiones de más difícil arreglo, allí donde sólo do ó tres parroquias logran saldar sus cuentas y las demás están en déficit.

Se están organizando comités en las provincias encargados de hacer propaganda por conseguir el establecimiento de aquel.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	ULTIMOS PRECIOS.	
	Día 18.	Día 19.
Renta perpetua.....	21.25	21.27
Id. pequeños.....	21.27	21.42
Id. de corriente.....	21.25	
Id. de próximo.....		22.50
Id. exterior.....	22.50	
Deuda amortizable 2 por 100.	40.75	40.75
Deuda del personal.....		
Billetes hipotecarios del B. E.		
Bonos del Tesoro.....	99.	99.
Resguardo Caja de Depósito.		
Obligaciones del B. y T.....	100.10	100.
Id. pequeños.....	99.	
Id. serie exterior.....		
CARRETERAS Y SOCIEDADES.		
De 31 Agosto 1852, 2,000 rs....		
De 1.º Julio 1856, 2,000 rs....		
Oblig. gen. de f. c., 2,000 rs....	41.40.	41.40.
Id. de 20,000 rs.....		
Banco de España.....	299.	300.
CAMBIO.		
Londres á 90 d. f.....	48.15.	48.15.
Paris á 90 d. v.....	5.04.	5.04.

ESPECTACULOS

PARA HOY.

Teatro Real.—Gran baile de máscaras á beneficio de las provincias andaluzas, últimamente inundadas, de doce á seis.

Espanol.—A las ocho y media.—El yerno del señor Manzano.—El sutil tramposo.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Tipos al natural.—Artistas á cala.—Les amis sont les amis.—Baile.—Intermedio por la compañía Baretta-Dorts.

Apolo.—A las ocho y media.—La guerra santa.

Lara.—A las ocho y media.—De Cadiz al puerto.—La comedia nueva ó el café.

Madrid.—A las ocho.—¡Venga de ahí!—La libertad de enseñanza.—El teatro de Madrid.—Deuda de sangre.—Bailes.

Circo de Price.—A las ocho y media.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la España.

SECCION DE ANUNCIOS

PARIS--MURCIA
CALLE DE SAN MARTIN, NÚM. 6.

A comer los mejores Callos y Chuletas en adobo, buenos vinos á 36 y 44 reales arroba. Sidra de Asturias á 2 y 3 reales Botella.

No dejes de probar los Ricos Cellos que se sirven en esta casa, CALLE DE SAN MARTIN, NUM. 6.

EL ÁGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan.

Trajes, tricot, paten y vicuña, de 140, 170, 210, 240 y 280 rs.
Sacos, rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140 hasta 300 rs.
Capas de 180, 210, 250, 300, 320, 350, 400 y 500 rs.
Géneros para confeccionar á medida.
Especialidad en trajes y abrigos para niños.



CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ,

Medalla de oro en la Exposición de Paris de 1878.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

ESPECIALIDAD

PARA PELUCAS Y PEINADOS

PEÑA

Peluquero y Perfumista, premiado en la Exposición de Zaragoza, Viena, Filadelfia y Paris con la Medalla de Mérito; ofrece á V. sus acreditados establecimientos, situados en el centro de la corte de España; Calle de la Abada, números 24 y 25 (Tres tiendas) Madrid.

Se hacen pelucas de todas clases para señoras y caballeros, de nueva invención, que no se conoce nada absolutamente si son postizas, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos: en dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades en peinados de señora como en adelantos pertenecientes al ramo de Peluquería y Perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase.

Se reciben toda clase de encargos, tanto de Perfumería como de Peluquería, y se remite á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios al arte, con un descuento de un 25 por 100.



AGENCIA ESPECIAL

Para encargarse en el acto de un fallecimiento, de todo lo necesario. Transportes de cadáveres para provincias y el extranjero. Se reciben avisos por telégrafo.

22.-Magdalena.-22.

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos.

Erard, Graveau,
Pleyeld. **PIANOS** Bord.

Y ARMONIUMS DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA.

E. GALLEGOS

33—MONTERA—33.

Establecimiento de primer órden.

BITTINI Y COMPANIA

Calle de San Martin, 8.

ESPECIALIDAD EN TÉS Y ARTÍCULOS INGLESES.

VINOS DE MESA.

CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS.

Primera casa en PLANTAS de SALON desde 5 rs., hasta dos metros de altura, colocadas en invernaderos.

CENTROS de MESA sin rival.

Finura, gusto y precios nunca vistos, combinaciones artísticas.

ALMACEN ESPECIAL

DE GUALTERIO KUHN,

VALVERDE, 6, PRAL.

FANTASÍAS en PLUMAS para birretes.

Bouquets para el pecho, á 6 rs.; camelias, á 2 1/2 rs.; se tienen plumas, suspensiones, canastillas, objetos para regalos de alta novedad.

LITOGRAFIA

DE JOAQUIN ISAAC

TARJETAS EN EL ACTO.

100.....	8 rs.
50.....	5
25.....	3

Se envían á provincias por un real de aumento.

Se hacen toda clase de trabajos con la máquina.

LA LIBERTY

ARENAL, 19 Y 21.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDD Á

35—Calle de Carretas—35
MADRID

Donde por 10rs. semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la compañía fabril SINGER, de Nueva York. Sucursales en todas las capitales de provincia.

EL CLAVEL.

Calle del mismo nombre, núm. 1.—Sastrería.

Capas, batas, botines, gabanes rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos, y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que pruebe la casa, no dudamos que quedará satisfecho. Especialidad en levitas y fraques.

GRAN REFINERÍA DE PETRÓLEO SIN OLOR.

Lata á 54 reales servida á domicilio.

4.—Corredera Baja.—4.

CAJAS FINAS

para dulces, carteras para bombones, canastillos.

Plaza del Progreso, 13. Almacen.

LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS.

Cuadros de costumbres literarias, copiado á la pluma por D. Manuel Ossorio y Bernard. Un volumen en 8.º con numerosos grabados.—Véndese al precio de 8 rs. en las principales librerías y en casa del autor, Ave María, 37 y 39, pral.

LO MEJOR

En Camas inglesas, Colchones Elásticos, Miraguano de la India para almohadas y Duvet superior para Edredones.

PINILLOS.

Alcalá, 17, junto al café de Fornos.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS.

Se acaban de recibir en LOS TIROLESES propios para hacer regalos.

Precios económicos como todos los de esta casa.

Atocha, 27, Los Tiroleses.

LOCAL NUEVO.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El día 20 de Febrero saldrá de Cádiz, y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano Larrinaga y compañía, Merced 18, Barcelona.—Madrid: Lope de Vega, 23 y 25.—15

AL DOCTOR EN BOTAS.

V. GUERRERO

Hace saber al respetable público en general y á los parroquianos en particular, que continúa en su primitivo establecimiento de calzado, Puebla 11, donde seguirá sirviendo con muchas más mejoras que hasta aquí, contando con su gran surtido de géneros superiores tanto del Reino como extranjeros y al mismo tiempo ofrece la sucursal

6, Hortaleza, 6, pral.

DR. GOÑI,

Especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curación no cobrando lo estipulado hasta despues de curado. Monterá, 11, principal.

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1881.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña, los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, Ri y Compañia.—Santander, Angel B. Perez y Compañia.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dar y Compañia.—Málaga, Luis Darte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno, Alcalá 28.

MADRID.

IMPRENTA DE JOSÉ GARCÍA,

Costanilla de los Angeles, 3.